

## BARCINA DE LOS MONTES

Se sitúa la localidad en un hermoso valle entre las Sierras de Oña y Pancorbo, villa la primera de la que dista 8 km al este por la tortuosa carretera que conduce a La Aldea del Portillo de Busto.

Es Barcina lugar cuajado más de historia que de arte, como pronto comprobaremos. En sus inmediaciones se encuentra la famosa Cueva de Penches, con uno de los más interesantes conjuntos de grabados paleolíticos de Castilla, aunque en lo que al período medieval se refiere inicia su andadura documental cuando, bajo dominio condal, se produjo la efectiva consolidación del territorio septentrional de La Bureba. Refiere Argáiz que fue en el año 971 cuando el abad Flacinio fundó junto a Barcina un monasterio dedicado a Santa Eulalia, casa independiente hasta su anexión a Oña y del que sospechaba el historiador de la orden benedictina que tanto cenobio como lugar pertenecían al patronato de los condes Sancho y Urraca. Señala también cómo, a finales del siglo XVII (y probablemente ya siglos antes), estaba reducido a iglesia parroquial, con uno o dos monjes que nombraban los abades onienses. Nicolás López Martínez, sin embargo, piensa que este monasterio se situaba en Bárcena de Pienza, entre Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros y lo cierto es que la profusión de lugares denominados Bárcena o Barcina, junto a las numerosas advocaciones a la santa de Mérida, plagan de confusión y dudas cualquier atribución geográfica. Antonio Linage, en su extenso estudio sobre los orígenes del monacato benedictino peninsular, localiza el monasterio donado por el abad Juan y su madre Faquilo a Oña en 1084 en Barcina del Barco; mientras afirma que en Bárcena de Pienza existió un monasterio dedicado a San Juan dependiente de San Millán de la Cogolla... Tomás Moral, en la voz correspondiente del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* sigue a Argáiz en su adscripción.

Y es que, desde que en 1011 y según el documento fundacional de San Salvador de Oña éste recibiese la *cella sancte Eulalie de Barçina cum omni integritate* —en la mayoría de las versiones se diferencia la *cella sancte Eulalie cum integritate* de la donación, inmediatamente después expresada, de *in Barcina, nostra portione*—, el devenir del pequeño priorato, inmediato a la villa de Oña y en el epicentro del dominio de su poderoso monasterio, se vinculó íntima y casi exclusivamente a San Salvador, caso del inmediato monasterio de San Juan de Entrepeñas, ubicado entre Barcina y Navas de Bureba y precisamente en una donación de Alfonso I el Batallador a San Juan de Entrepeñas, datada en 1111, se hace alusión a una tierra localizada *sub illa erola, sicut uadit uia de Barçina ad Nauas*. En 1084 se mantenía vida monástica, pues su abad Juan, junto a su madre, donaron a Oña ciertas heredades en Villa Mediana. Aunque existe la referida confusión con Barcina del Barco —en el Valle de Tobalina, cerca de Garoña— es probable que se refiera a nuestra localidad la donación a Oña efectuada en 1183 por el conde Fernando Núñez de ciertas heredades *in Varzina et in Zangandey*s y otros lugares más septentrionales; más dudas existen en otros documentos, como en la confirmación e incorporación de donaciones por el abad Juan IV de 1185. El 23 de julio de 1190, cuando Alfonso VIII incorpora al patrimonio oniense las villas de Pineda de la Sierra y Hontomín, extendiendo a ellas las exenciones de las villas propias (*uille que site sunt prope monasterium sepedictum de Onia*), cita entre estas últimas la de *Barzina*. El mismo monarca añadirá al dominio de San Salvador en 1193 el monte de *Petalada sicut clauditur per Zangandes et protenditur usque ad Ranera, et deinde usque ad Barzinam cum uillaribus heremis, Sancta Maria de Zangandes, et Sancto Petro de Barzina*. Esta donación fue confirmada en 1195 por el mismo monarca, y en 1198 por la reina de León doña Urraca, esposa de Fernando II. Ya en 1231, Fernando III ordena que ningún vecino de varias villas del entorno, entre ellas *Varzina*, empeñe ninguna heredad a los habitantes de Oña. El monasterio se deshizo de parte de sus bienes en Barcina, Salas de Bureba, Abajas y Quintanilla en 1279, al trocarlas con Gutier Alfonso por otras en Terminón y Bentretea.

Tras la pesquisa efectuada por orden del infante don Fernando en 1271, luego, entre 1280 y 1282, la sentencia y ejecutoria sobre el pleito jurisdiccional mantenido entre el concejo de Frías y el monasterio de San Salvador —en la que los primeros adujeron que los monjes les tenían “forçado”, entre otros lugares, “la iglesia de Sant Pero que es çerca de Varçina con todas sus pertenencias”— estipuló que estas heredades del entorno de Barcina permaneciesen en manos de abad oniense, aludiendo a la donación real de 1193. El resto recayó en el concejo de Frías, de acuerdo con el documento de 17 de julio de 1209 por el que Alfonso VIII dio a Oña la villa de Quintanaopio a cambio de *illius hereditatis quam habebatis in alfoz de Petralada, inter Çangandeis et Barzina, quam uobis prendidi et dedi conciclio de Frias*. Diez años más tarde, en 1292, acatada la sentencia, el concejo y el monasterio efectuaron un cambio de bienes en mutuo beneficio, volviendo al patrimonio de Oña “el solar de Uarzina” que había recaído en los de Frías. Tal acuerdo fue revalidado por Sancho IV al año siguiente.

Otras donaciones se atestiguan en 1191, cuando García Sánchez cede a Oña su palacio y heredades; en 1202, con la donación por Pedro Pérez del monte de Penchuelas, sito entre Barcina, Penches y La Aldea del Portillo de Busto. En abril de 1281 el monasterio adquirió de Garci Gómez Carrillo su hacienda en Barcina de los Montes por 1.500 maravedís.

Varios oriundos o vecinos del pueblo actúan testificando en diversos documentos del Cartulario oniense, así *Sango Lopez* (1177), *Petrus, dominus de Barzina* (1211), *Petrus de Barzina, maiordomus* de Oña (1214, 1215), *Don Enneco de Uarzina* (1240, 1255), *Alfonso de Varzina* (1297), etc.

A mediados del siglo XIV, el *Libro Becerro de las Behetrías* dice de *Hurçena*, perteneciente a la merindad de Castilla la Vieja, que “este logar es del abad de Onna”.

## Iglesia de Santa Eulalia

DECÍA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Narciso Sentenach de la iglesia de Santa Eulalia de Barcina que conservaba “algunos restos de su primitiva construcción románica, de una sola nave” y que en su entorno “se hallan unos sepulcros en piedra, de muy sencilla labor, que

como a tantos otros esparcidos por la región, no se le puede asignar aún época determinada”. El actual templo parroquial es claramente posmedieval, aunque a unos 100 m del caserío (en el “barrio encimero” que señala Madoz), encaramada en una loma que lo domina por el oeste, se



Vista general





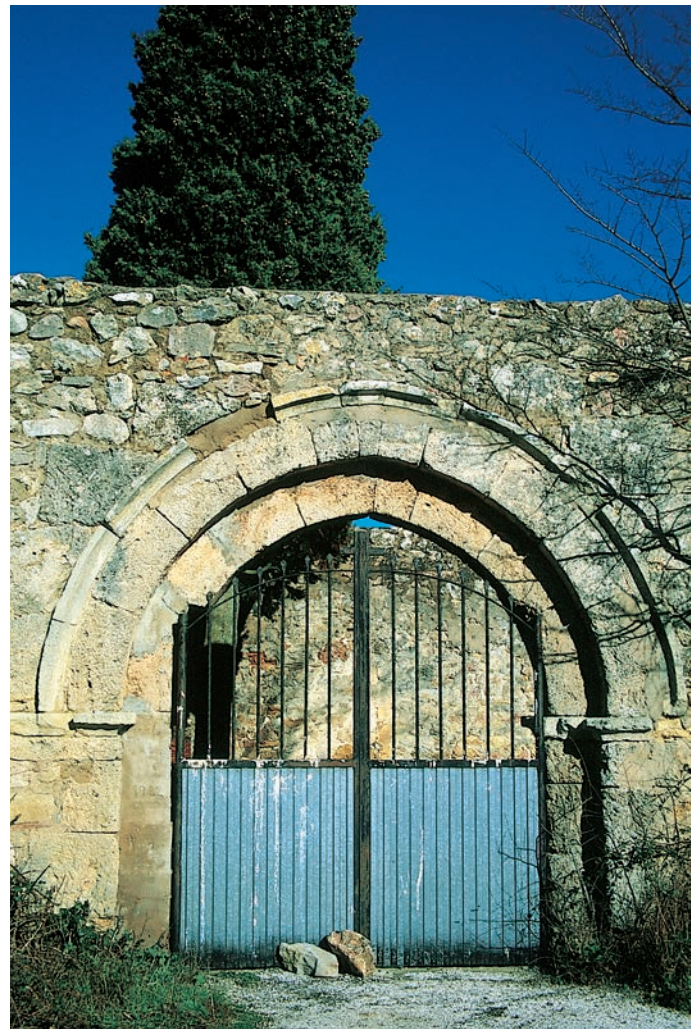
*Fachada meridional*

mantiene parte de la fábrica de la primitiva iglesia de Santa Eulalia, hoy sin cubierta, ruinoso y transformado en cementerio de la localidad.

Se trata de una modestísima construcción de mampostería con refuerzo de sillares en los ángulos y aun uso de piezas quizá reutilizadas de una anterior construcción romana, pues en el lugar se hallaron varias aras que parecen certificar la preexistencia de un templo pagano. Aunque la fábrica ha sufrido numerosas transformaciones, mantiene lo fundamental de la nave única coronada por amplia cabecera de testero plano en el que se aprecian restos de la ventana rasgada que daba luz al altar, hoy cegada. El codillo entre capilla y cabecera aparece sólo insinuado en la fachada meridional y en el muro norte de la nave son visibles al interior las rozas de un arco de medio punto que tal vez acogiese un retablo lateral o capilla, moderna como la ventana rasgada adintelada labrada en un solo bloque que se empotró en la zona de los pies del mismo muro.

Sin duda el elemento más destacado del conjunto es la portada, realizada en piedra toba y abierta en el espesor del muro sur de la nave. Se compone de arco y una arquivolta, ambos apuntados y lisos, protegidos por un deteriorado tornapolvos y apeados sobre jambas escalonadas coronadas por imposta moldurada con listel y nacela. En la imposta del lado occidental de la portada, en su cara interior, se grabó una deteriorada inscripción en la que a duras penas leemos .../VLIAVI, quizá con referencia a la santa y virgen emeritense a la que, con las reservas al principio señaladas, estuvo dedicado el edificio (¿[E]V[LA]LIA VI[RIGINIS]?).

*Portada*





*Inscripción en la portada*

Lo conservado manifiesta formas de cronología avanzada, con ese resabio tardorrománico que caracteriza al primer gótico rural, pudiendo pensar que su reforma se produjo ya iniciado el siglo XIII. Tan menguados vestigios, como arriba señalamos, contrastan con el dilatado y rico pasado histórico del lugar.

Texto y fotos: JMRM

### *Bibliografía*

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, docs. 8, 81, 138, 260, 268, 286, 303, 309, 315, 377, 393, 401 y t. II, docs. 405, 463, 465, 469, 493, 543, 644, 678, 687, 698, 701, 703, 720; ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, t. III, p. 1526; ARGÁIZ, G. de, 1675, pp. 436, 450, 464; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. II, doc. 554 y t. III, docs. 619, 638, 848; LINAGE CONDE, A., 1973, t. III, pp. 83-84; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 2001, pp. 74-75; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 69; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 422; MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J., 1924b, pp. 249-250; OCEJA GONZALO, I., 1983, docs. 74, 95, 140, 160, 195, 198, 229, 231, 233; OCEJA GONZALO, I., 1986a, docs. 304, 358, 381, 399, 443, 461, 469, 471-472, 477, 488; OCEJA GONZALO, I., 1986b, docs. 524, 531; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 260; RUIZ CARCEDO, J., 1995, pp. 18-20, 22-24; SAGREDO FERNÁNDEZ, F., 1976, p. 212; SENTENACH, N., 1924-1925, p. 206; ZABALZA DUQUE, M., 1995a, pp. 46, 51, 58, 62; ZABALZA DUQUE, M., 1998, doc. 64.